

SEÑORES INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

JAIME KUSNIER KOHAN, por los derechos que represento como Gerente General de EDUCANDO CIA. LTDA., ante ustedes muy atentamente comparezco; expongo y solicito: 9: 12

Acompaño copia certificada de la escritura pública celebrada ante el notario público tercero de este canton Dr. Virgilio Jarrin A., la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, con la cual notifico que se han cedido 840 (Ochocientos cuarenta) participaciones de un dólar cada una, a favor del señor HELMUT WELLISCH DELLER; ciudadano de nacionalidad alemana, a efectos que el departamento de Registro de Sociedades, tome nota de esta cesión.

Con la cesión de participaciones realizadas, los socios de EDUCANDO CIA. LTDA, son:

SOCIOS	PARTICIPACIONES QUE POSEEN
	7.560
Jaime Kusnier Kohan	840
Helmut Wellisch Deller	8.400
TOTAL	

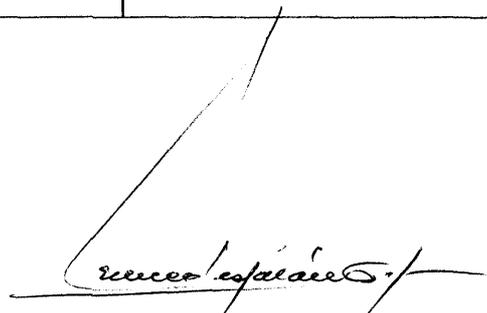
Atentamente,

EDUCANDO CIA. LTDA.

Jaime Kusnier Kohan
GERENTE GENERAL

Expediente No.

OK
24/11/04



Mercedes Galán Figueroa
ABOGADA
Reg. Prof. 4292
Colegio de Abogados de Guayaquil

1 **Copia Certificada**



2
3
4
5
6
7
8

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA **EDUCANDO CIA. LTDA.** QUE HACE EL SEÑOR **JAIME HECTOR KUSNIER KOHAN** A FAVOR DEL SEÑOR **HELMUT WELLISCH DELLER** Y DECLARACIONES QUE HACE LA SEÑORA **CLARA SUSANA SATZ TETELBAUM DE KUSNIER.**- CUANTÍA: **US\$ 840.00.-** En la ciudad de Guayaquil,

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

República del Ecuador, a los **veintiséis** días del mes de **Junio** del año **dos mil siete**, ante mí, **Doctor VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario Público Decimotercero de este Cantón, comparecen: Por una parte, el señor **JAIME HECTOR KUSNIER KOHAN**, de estado civil casado, ejecutivo, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor **HELMUT WELLISCH DELLER**, de estado civil casado, ejecutivo, por sus propios derechos; comparece además la señora **CLARA SUSANA SATZ TETELBAUM DE KUSNIER**, de estado civil



1 casada, ejecutiva, por sus propios
2 derechos y para los fines que se in-
3 dican más adelante; los compare-
4 cientes son el primero y la última de
5 nacionalidad argentina, y el segundo
6 de nacionalidad alemana entendido en
7 el idioma español, con domicilio y
8 residencia en esta ciudad de
9 Guayaquil, excepto el señor Helmut
10 Wellisch Deller, que tiene su
11 domicilio y residencia en el Cantón
12 Samborondón y de tránsito por esta
13 ciudad de Guayaquil, con la capacidad
14 civil y necesaria para celebrar toda
15 clase de actos o con-tratos, y a
16 quienes de conocerlos personalmente
17 doy fe; bien instruidos sobre el
18 objeto y resultados de esta escritura
19 pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES
20 DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
21 LIMITADA, a la que proceden como ya queda
22 indicado, con amplia y entera libertad,
23 para su otorgamiento me presentan la
24 minuta que es del tenor siguiente: "**SEÑOR**
25 **NOTARIO:** En el registro de escrituras
26 públicas a su cargo, sírvase insertar una en
27 la cual conste la **CESION DE PARTICIPACIONES**
28 en el capital social de **EDUCANDO CIA.**





1 **LTDA.**, que se celebra al tenor de las
 2 cláusulas y estipulaciones que se in-
 3 dican a continuación: **PRIMERA: COM-**
 4 **PARECIENTES.-** a) Comparecen a la cele-
 5 bración de esta escritura, en calidad
 6 de **CEDENTE** el señor **JAIME HECTOR KUS-**
 7 **NIER KOHAN**, por sus propios derechos,
 8 quien declara ser argentino, casado,
 9 ejecutivo, con domicilio en este can-
 10 tón. y, b) En calidad de **CESIONARIO**, el
 11 señor **HELMUT WELLISCH DELLER**, quien
 12 declara ser alemán, entendido en el
 13 idioma castellano, casado, ejecutivo,
 14 con domicilio en el cantón Samborondon,
 15 de paso por este cantón. El cedente
 16 obra debidamente autorizado por la
 17 Junta General de Socios de **EDUCANDO**
 18 **CIA. LTDA.**, según consta de la copia
 19 certificada del acta que se incorpora
 20 como documento habilitante. Comparece
 21 también la señora **Clara Susana Satz**
 22 **Tetelbaum de Kusnier**, quien declara ser
 23 argentina, casada, dedicada a los que-
 24 haceres del hogar, a realizar las de-
 25 claraciones que constan más adelante.-
 26 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) **EDUCANDO**
 27 **CIA. LTDA.**, se constituyó originalmente
 28 con domicilio en el cantón Manta,



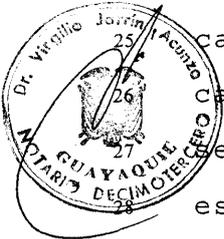
1 Provincia de Manabí, según consta de la
2 escritura pública celebrada ante el
3 notario cuarto de ese cantón el treinta
4 de abril del dos mil dos e inscrita en
5 el Registro Mercantil del cantón Manta
6 el veintisiete de Mayo de ese mismo
7 año; **b)** Mediante escritura pública
8 celebrada ante la Notaria Cuarta
9 Suplente del cantón Manta el veintiocho
10 de junio del dos mil dos, e inscrita en
11 el Registro Mercantil del cantón Manta
12 el veintitrés de Agosto de ese mismo
13 año, la compañía aumento su capital y
14 re-formó el estatuto social; **c)**
15 Mediante escritura pública celebrada
16 ante el notario cuarto de ese cantón
17 Abogado Simón Zambrano Vinces el quince
18 de noviembre del dos mil dos e inscrita
19 en el Registro Mercantil de ese cantón
20 el veintiséis de Noviembre de ese mismo
21 año, se realizó el contrato de cesión
22 de participaciones; **d)** Mediante Es-
23 critura pública celebrada ante el
24 notario cuarto del cantón Manta Abogado
25 Simón Zambrano Vinces, el diez y ocho
26 de agosto del dos mil cuatro e inscrita
27 en el Registro Mercantil del cantón
28  Guayaquil el catorce de Diciembre de



1 ese mismo año, la compañía cambio su
 2 domicilio del cantón Manta Provincia de
 3 Manabí, al cantón Guayaquil, Provincia
 4 del Guayas y reformó su estatuto
 5 social; e) La Junta General Extraor-
 6 dinaria de Socios de EDUCANDO CIA.
 7 LTDA., en sesión llevada a cabo en esta
 8 ciudad de fecha doce de junio del dos
 9 mil siete, en forma unánime autorizó
 10 para que el señor Jaime Kusnier Kohan
 11 por sus propios derechos, ceda OCHO-
 12 CIENTAS CUARENTA participaciones de un
 13 dólar moneda de los Estados Unidos de
 14 América cada una, de las que posee en
 15 el capital social de la compañía favor
 16 del señor Helmut Wellisch Deller.-

17 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-**

18 Con estos antecedentes, el señor JAIME
 19 KUSNIER KOHAN, por sus propios de-
 20 rechos, y una vez que ha obtenido el
 21 consentimiento unánime de los Socios de
 22 Educando Cia. Ltda., cede OCHOCIENTAS
 23 CUARENTA participaciones de un dólar
 24 moneda de los Estados Unidos de América
 cada una, de las que posee en el
 capital social de la compañía favor del
 señor **Helmut Wellisch Deller**. Inscrita
 esta cesión de participaciones en el



1 Registro Mercantil, el señor Helmut
 2 Wellisch Deller, será socio de EDUCANDO
 3 CIA. LTDA., con OCHOCIENTAS CUARENTA parti-
 4 cipaciones de un dólar cada una.- **CUARTA:**
 5 **ACEPTACION.**- El señor Helmut Wellisch De-
 6 ller, por sus propios derechos, declara que
 7 acepta la cesión de las OCHOCIENTAS CUARENTA
 8 participaciones que realiza a su favor el
 9 señor **Jaime Kusnier Kohan.**- **QUINTA: CUAN-**
 10 **TIA.**- El cedente y el cesionario, por
 11 sus propios derechos, convienen de mu-
 12 tuo acuerdo en fijar, que las ocho-
 13 cientas cuarenta participaciones, son
 14 cedidas a valor nominal. **SEXTA: ENTREGA**
 15 **DE CERTIFICADOS DE APORTACION.**- El ce-
 16 dente entregará al cesionario el cer-
 17 tificado de aportación que posee en su poder
 18 para que se proceda a su anulación y a la
 19 expedición de nuevo o nuevos certificados. Con la
 20 inscripción de esta escritura en el Registro
 21 Mercantil, los socios de **EDUCANDO CIA. LTDA.**, son:

SOCIOS	NACIONALIDAD	NO. PARTICIPACIONES
Jaime H. Kusnier Kohan	Argentina	7,560
Helmut Wellisch Deller	Alemán	840

22 **SEXTA: CONSENTIMIENTO.**- Comparece a la
 23 celebración de esta escritura la señora
 24 Clara Susana Satz Tetelbaum de Kusnier,
 25 a efectos de dar su con-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE EDUCANDO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DEL 2.007.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Junio del dos mil siete, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Alavedra Tama y Miguel H. Alcívar, Mzo 203, solar 1 de la Ciudadela Kennedy Norte, se reúne conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, el único socio de EDUCANDO CIA. LTDA., señor Jaime Kusnier Kohan, quien asiste por sus propios derechos, propietario de 8.400 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor de un dólar cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. Asisten como invitados los señores Helmut Wellisch Deller y señora Clara Satz Tetelbaum.

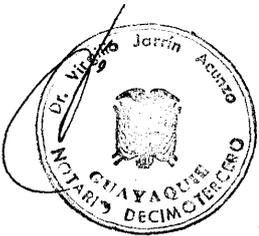
Al no haberse designado Presidente, su único socio resuelve que presida la sesión la señora Clara Satz Tetelbaum, quien por encontrarse presente acepta el cargo y actúa de secretario el suscrito Gerente General señor Jaime Kusnier Kohan. El secretario expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en esta sala su único socio con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHO MIL CUATROCIENTOS DOLARES. El Gerente General y único socio acepta la celebración de esta Junta, renunciando a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirá la presente acta, en la que se conocerá y resolverá sobre la Cesión de Participaciones sociales y la concesión de la autorización que señala la Ley de Compañía. Se declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos objeto de la asamblea.

Solicita la palabra la señora Clara Satz Tetelbaum y expresa que el señor Helmut Wellisch Deller, ha presentado propuesta para que el único socio ceda ochocientos cuarenta participaciones de un dólar cada una, y a pesar de existir un solo socio, sin embargo se requiere dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 113 de la Ley de Compañías, esto es el consentimiento de los socios para dicha cesión. La Junta General Extraordinaria de Socios, conformada por su único socio, da su consentimiento para que se lleven a cabo la cesión de ochocientos cuarenta participaciones de un dólar cada una de las que posee en el capital social a favor del señor Helmut Wellisch Deller. Inscrita estas cesiones de participaciones en el Registro Mercantil, los socios de educando CIA. LTDA., serán

SOCIOS	PARTICIPACIONES QUE POSERN
Jaime Kusnier Kohan	7.560
Helmut Wellisch Deller	840
TOTAL	8.400

Que se autoriza al representante legal confiera la certificación conforme lo establece el Art. 113 de la Ley de Compañías,

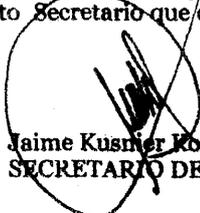
Finalmente, quien preside la sesión manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que, los documentos que se incorporarán al expediente que se formará de esta acta, son:



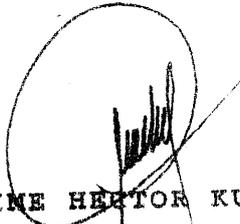
- Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen y los votos que le corresponden,
- Certificación de que habla el Art. 113 de la Ley de Compañías,
- Copia de la presente acta certificada por la secretaria de la junta.

Por no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leerla quedando aprobada por unanimidad de votos y sin modificación alguna, firmando para constancia los asistentes en unión de la Presidente Ad-Hoc y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 19h30.


 Clara Satz Tetelbaum
 PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

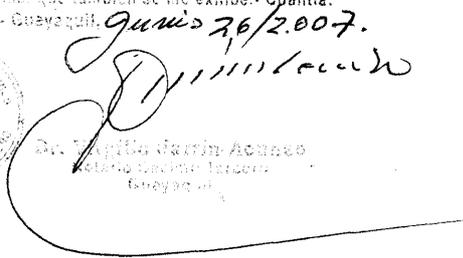

 Jaime Kusnier Kohan
 SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifico que esta copia es igual a su original al que deberán remitirse en caso de ser necesario


 f) Sr. JAIME HÉCTOR KUSNIER KOHAN
 C. I. # 1720151727

De conformidad con el numeral 6 del Artículo 18 de la Ley Material, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 23 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 554 del 17 de Abril de 1978, que a su vez la fotocopia precedente, que consta de MMOC hojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: indeterminada - Cuzco, Junio 26/2007.




 Dra. Yvonne Lucía Acuña
 SECRETARIA DE LA JUNTA
 Cuzco

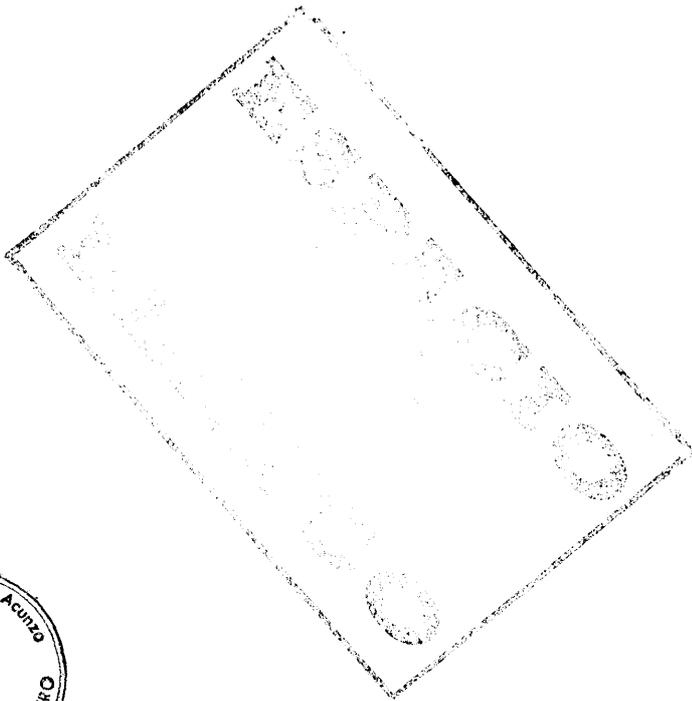
CERTIFICACION

Jaime Kusnier Kohan, en mi calidad de único socio y representante legal de EDUCANDO CIA. LTDA., certifico que a efectos de dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 113 de la Ley de Compañías, se ha obtenido el consentimiento unánime del capital social de esta compañía para que en mi calidad de socio, pueda transferir a favor del señor Helmut Wellisch Deller, **OCHOCIENTAS CUARENTA** participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una.

Inscrita la cesión en el Registro respectivo, se procederá a otorgar nuevo o nuevos certificados a favor del nuevo socio.

Guayaquil, 12 de Junio del 2007

Jaime Kusnier Kohan
GERENTE GENERAL



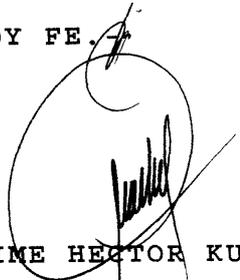


1 sentimiento para que su cónyuge el
 2 señor Jaime Kusnier Kohan, transfiera
 3 las OCHOCIENTAS CUARENTA participa-
 4 ciones de un dólar cada una, a
 5 favor del señor Helmut Wellisch
 6 Deller.- Usted señor Notario se
 7 servirá agregar las demás cláusulas
 8 de estilo para la perfecta validez
 9 de esta escritura. (firmado) ABOGADA
 10 MERCEDES GALAN.- Registro número
 11 cuatro mil doscientos noventa y dos.-
 12 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Quedan
 13 agregados a mi Registro, formando
 14 parte integrante de la presente es-
 15 critura pública, todos los do-
 16 cumentos habilitantes que se han
 17 considerado pertinentes para dar la
 18 solemnidad que requiere el presente
 19 instrumento público.- Los otorgan-
 20 tes me presentaron sus respectivos
 21 documentos de identificación per-
 22 sonal.- Leída que les fue la pre-
 23 sente escritura pública de prin-
 24 cipio a fin y en alta voz, por mí
 25, el Notario a los intervinientes,
 éstos la aprobaron en todas y cada
 una de sus partes, se afirmaron,
 ratificaron y firman en unidad de



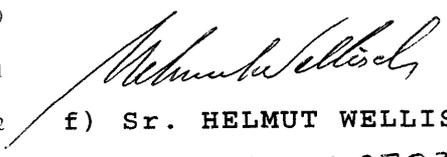
1 acto y conmigo, el Notario, de todo
2 lo cual DOY FE. *f*

3
4
5
6
7
8
9



f) Sr. JAIME HECTOR KUSNIER KOHAN
C.I.# 1720151727
Ciudadano argentino

10
11
12
13
14
15
16
17

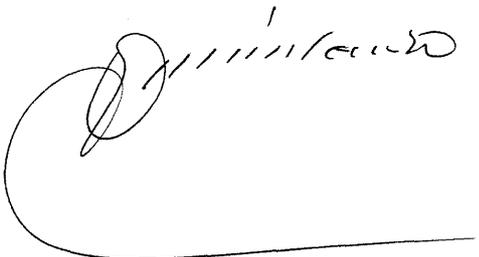


f) Sr. HELMUT WELLISCH DELLER
C.I.# 090323793-1
Ciudadano alemán

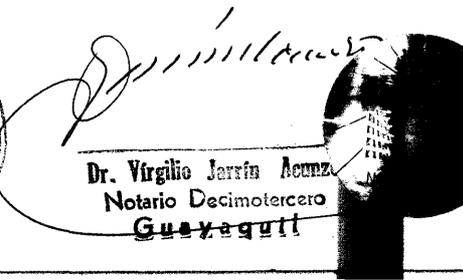
18
19
20
21



f) Sra. CLARA SUSANA SATZ TETELBAUM DE KUSNIER
C.I.# 172015171-9
Ciudadana argentina



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que
fingo y sello en seis fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los once días del
mes de Julio del año dos mil siete.-



Dr. Virgilio Jarrin Acuna
Notario Decimotercero
Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 34.972
FECHA DE REPERTORIO: 13/Jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:39

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha trece de Julio del dos mil siete queda inscrita la Cesión de Participaciones Sociales contenida en la presente escritura pública, mediante la cual el Sr. **JAIME HECTOR KUSNIER KOHAN** con la autorización de su Sra. **CLARA SUSANA SATZ TETELBAUM DE KUSNIER**, **cede y transfiere (840)** ochocientas cuarenta participaciones a favor del Sr. **HELMUT WELLISCH DELLER**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee dentro del capital social de la compañía **EDUCANDO CIA. LTDA.**, de fojas **79.625 a 79.636**, Registro Mercantil número **14.277**. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **142.746** del Registro Mercantil del **2.004**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34972



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA